

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: GLOBAL
OTRO

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C, febrero 5 de 2024			
CONTRATO NÚMERO	006-2023			
TIPO DE CONTRATO	Interventoría			
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER			
NOMBRE DEL PROYECTO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	#	Departamento	Nombre IE	Nombre sede
	1	ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO VILLAMAGA	AGROPECUARIO JOSE ODEL LIZARAZO
	2	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA U'WA TUTUKANA SINAIAKA	CENTRO INDIGENA SAN EMILIO
	3	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO ATANASIO GIRARDOT	EPIFANIO MEJIA
	4	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO LUIS ANTONIO CALVO	EL JARDIN
	5	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	GIRASOLES
	6	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	EL SUNI
	7	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	LAS TAPIAS
	8	CASANARE	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	SAN LUIS BELTRAN
	9	ARAUCA	CENTRO EDUCATIVO PALMARITO	POLICARPA SALAVARRIETA
	10	ARAUCA	I.E. PAZ Y ESPERANZA	EL EDEN
	11	ARAUCA	INSTITUCION EDUCATIVA ALEJANDRO HUMBOLDT	CONCENTRACION ALEJANDRO HUMBOLDT

VALOR DEL CONTRATO	<p>Componente I. Interventoría a la elaboración de los diagnósticos, estudios técnicos y diseños y obtención de licencias y permisos en los casos que aplique. Treinta y tres millones setecientos trece mil cuatrocientos cuatro pesos m/cte. (\$33.713.404). Componente II. Interventoría a la ejecución de obras de mejoramiento y/u obras requeridas para la infraestructura educativa y cierre contractual. Ciento setenta y nueve millones trescientos setenta mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte. (\$ 179.370.999). Valor total. Doscientos trece millones ochenta y cuatro mil cuatrocientos tres pesos m/cte. (\$213.084.403)</p>
CONTRATISTA	<p>Consorcio San Josué Nit No 901.786.162-6. Integrado por: Wilson Andrés Domínguez Castiblanco identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 (70% de participación) y Cesar Augusto Almenares Villareal, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.026.480 (30% de participación). Representante legal: Wilson Andrés Domínguez Castiblanco.</p>
SUPERVISOR	Ing. Edison Espín Apraez
PLAZO	Seis (06) meses (incluye dos (2) meses de cierre contractual)
FECHA DE INICIO	5/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	5/08/2024

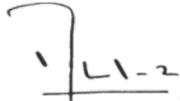
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **14-45-101106821** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A**, y aprobada el día el 30 del mes de enero del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **14-40-101062370** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A**, aprobada el día el 30 del mes de enero del año 2024, que están asociadas a la suscripción de este contrato..

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. 006-2023**, INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARAUCA Y CASANARE (GRUPO 3), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

VIABILIZADOS POR FINDETER, el día cinco (5) del mes de febrero del año 2024, el cual debe concluir el día cinco (5) del mes agosto del año 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

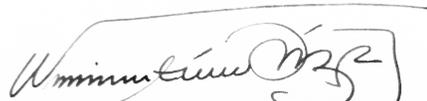
EL CONTRATANTE



Firma
MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
Representante Legal
FIDUAGRARIA S.A.

En su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

EL CONTRATISTA



Firma
WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SAN JOSUÉ

Nit No 901.786.162-6.

SUPERVISOR



Firma
ING. EDISON ESPÍN APRAEZ
Supervisor designado por Findeter

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito